



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 296/2016
NUEVA TOLTÉN, 05 FEB. 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 04 de Enero de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don José Manuel Aravena Vásquez.
- La necesidad de entregar apoyo técnico en preparación y competición a la Escuela de Fútbol, con la finalidad de participar y representar a la Comuna en el "Mundialito Toltén 2016".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 03 de fecha 04 de enero de 2016, que aprueba las actividades insertas en el Programa "Verano Entretenido Toltén 2016".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de diciembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Contrato suscrito con fecha 04 de Enero de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don **José Manuel Aravena Vásquez**, de acuerdo a lo indicado en vistos.
- 2.- **GIRENSE** los fondos requeridos con cargo al ítem correspondiente.
- 3.- El contrato pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GMS/LVG/svu.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión
- Transparencia,
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a cuatro días del mes de Enero de dos mil dieciséis, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **JOSE MANUEL ARAVENA VASQUEZ**, cédula de Identidad N° [REDACTED], Monitor Deportivo, con domicilio en [REDACTED] de la comuna de [REDACTED], en adelante el Monitor, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO:** El Municipio de Toltén, en el marco del Programa "Verano Entretenido Toltén 2016", contrata los servicios del Monitor, para que preste apoyo técnico en preparación y competición de la Escuela de Fútbol de la Comuna de Toltén, para participar en la actividad "Mundialito Toltén 2016".
- SEGUNDO:** La Municipalidad cancelará al Sr. Aravena Vásquez, por la labor encomendada la suma de \$ 135.000.- (Cinto treinta y cinco mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe elaborado por el Departamento Gestión en el que conste la conformidad de la labor efectuada.
- TERCERO:** El presente contrato tendrá vigencia desde el 01 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2016.
- CUARTO:** Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante para el Sr. Aravena Vásquez.

JOSE MANUEL ARAVENA VASQUEZ
RUT N° [REDACTED]



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
A L C A L D E